



CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA

ACTA No. 15 del 2024

SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: septiembre 14 del 2024

HORA: 9 am a 12 pm

LUGAR: Sede administrativa Parque Ciudad Montes

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maribel Quiñones	Profesional Especializada	Instituto de Distrital Recreación y Deporte

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			N/A

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsabé García de Barros	Consejo Local DRAFE	Sector de persona mayor	X		
Jorge Luis Garzón	Consejo Local DRAFE	Sector Educativo	X		
Gladys Medina García	Consejo Local DRAFE	Sector juntas de Acción Comunal	X		
Eduar Yamid Mayorga	Consejo Local DRAFE	Sector colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Alejandro Briñez Zuluaga	Consejo Local DRAFE	Sector Jóvenes	X		
Ana Rosa Perea	Consejo Local DRAFE	Sector grupos étnicos o sociales	X		
Yenith Paola Méndez	Consejo Local DRAFE	Sector escuelas de formación deportiva	X		
Geovanny Escobar	Delegado	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Maribel Quiñonez	Delegado	Instituto de Distrital Recreación y Deporte	X		
Cristian David Medina	Delegado	Alcaldía Local de Puente Aranda		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elecciones atípicas
3. Plan de acción
4. Programas y proyectos plan de desarrollo local – Puente Aranda
5. Informe delegado Consejo Distrital DRAFE
6. Proposiciones y varios
7. Compromisos

DESARROLLO:

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con cinco (5) consejeros y dos (2) delegados. De igual manera, por unanimidad del consejo se aprueba el orden del día.

2.ELECCIONES ATÍPICAS

Para empezar, se informa como va el proceso de elecciones atípicas para suplir la curul del sector de discapacidad, de esta manera, se cita el día 25 de agosto del 2024, el Consejo Local DRAFE radica ante el IDRD un oficio con No 3362 al jefe de Asuntos Locales la decisión de acogerse al proceso de elecciones atípicas, estableciendo el mecanismo de elección mediante el análisis de experiencia y acogiéndose al cronograma citado en la guía. Posteriormente, se recibe el aval firmado por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, la Alcaldía Local de Puente Aranda y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Asimismo, se menciona que el tablero de control de correspondencia esta actualizado hasta la fecha, señalando que ya se tienen en cuenta los oficios citados anteriormente. Ahora bien, luego de compartir las piezas de publicidad mediante los estados de los consejeros, se indica que hasta la fecha se cuenta con la inscripción de una persona para presentarse ante la curul del sector de discapacidad y de igual manera, se manifiesta que se tiene plazo hasta el 16 de septiembre 2024 para recibir a las personas interesadas.

Continuo a esto, se aclaran inquietudes sobre el tema de los requerimientos de las los candidatos del sector de discapacidad. Teniendo claro las diferencias de las personas con discapacidad y las personas que son cuidadores de personas con discapacidad. Por último, se señala la importancia de hacer difusión y búsqueda de personas que pueda suplir la curul, ya que se ha hecho invitación al Consejo Local de discapacidad y a la alcaldía Local de apoyar la gestión, pero no ha sido fructífera.

Con la idea de promocionar y difundir las piezas de elecciones atípicas, se sugiere hacer la creación de la redes sociales del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda para que por medio de un video se pueda apoyar este tema. Para finalizar se plantea, que cada consejero desde el sector pueda ayudar con la búsqueda de personas para cubrir la curul.

3.PLAN DE ACCIÓN

Ahora bien, se procede a proyectar el plan de acción del 2024, con el fin de señalar las acciones y tareas para el cumplimiento de las metas. De esta manera, se empieza con la primera meta,

que cita: *Participar en los encuentros ciudadanos en la localidad de Puente Aranda en las mesas o temáticas del sector DRAFE, para fortalecer las propuestas.*

Luego de esto, toma la palabra la consejera Gladys Medina, señalando que en el mes de abril se asistió a mesas y que estas asistencias se deben de tener en cuenta para el plan de acción vigente. Por lo anterior, el delegado de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) realiza una alerta sobre este cronograma, manifestando que está muy ajustado y de esta manera sugiere anteponerse en temas de las acción. En conclusión, se menciona las acciones en relación

con esta meta, de esta manera se indica que cada una de ella va tener asignado a un consejero responsable: **1.** Solicitar un informe de los encuentros que se realizaron y la evidencia de la asistencia de los consejeros – Eduar Mayorga, **2.** Solicitar a la ALPA el nuevo cronograma – Eduar Mayorga **3.** Representación del consejo en el CPL – Eduar Mayorga **4.** Crear un Google form para recoger los aportes de la ciudadanos – Geovanny Escobar y **5.** Elaborar propuesta para realizar el seminario con los aportes de la ciudadanía y matriz – Betsabé García y Geovanny Escobar.

De esta manera, se indica que el plazo de entrega de la acciones de la primera meta, es la próxima semana, con el fin de dar desarrollo al orden del día que está estipulado. Y seguido a esto, se propone la metodología de ejecución del plan de acción por medio de la revisión de cada uno de los consejeros para que después cada uno pueda asumir una meta del plan de acción, con el compromiso de que en ocho días, se tenga en cuenta si se puede solo o se necesita acompañamiento de algunas personas, y por último, que la delegada Maribel Quiñones pueda revisar cuales tiene más relevancia y cuales no, en cuanto en relación al tiempo.

4.PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL – PUENTE ARANDA

Ante este punto del orden del día, se menciona que el delegado de la Alcaldía Local de Puente Aranda no se encuentra presente en la sesión, de esta manera se menciona que no se puede llevar a cabo este punto. Por esta razón, la consejera Betsabé García señala que el Alcalde Local está asistiendo en las Instancias de participación y sugiere invitarlo ya sea a una sesión ordinaria o extraordinaria del consejo y acto seguido, señala estar en desacuerdo porque el Consejo Local DRAFE no tiene delegado en el IDPAC.

Seguido a esto, la consejera Gladys Medina señala que este punto del orden del día debería estar socializado por la persona encargado de deportes de la alcaldía, mas no la persona encargado de participación de la misma.

Por lo anterior, el presidente del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda con aprobación de los consejeros indica que se radicara la solicitud de asistencia del alcalde Local de Puente Aranda a sesión del consejo DRAFE, mediante ese oficio, se comunicara que no se recibió información oficial o formal sobre en el ciclo de vida de los programas y proyectos que está realizando por

parte de la alcaldía en relación al sector deporte y de igual manera, se preguntara, sobre la situación del delegado que venía asistiendo de la misma en el consejo DRAFE.

Posteriormente, la delegada del IDRD toma la palabra y menciona el tema de los juegos Intercolegiados, señalando que las competencias para deportes en conjunto empiezan el 17 de septiembre del 2024. Seguido a esto, informa que el día martes, 10 de septiembre del 2024 se llevó a cabo una reunión técnica para atletismo donde se socializo aspectos técnicos del evento. Por otro lado, comunica que mediante WhatsApp tenido informado a los consejeros sobre los juegos de juventud y luego de esto, menciona que ha solicitado una reunión con el alcalde porque no se tiene claro el tema de las inscripciones de los deportistas, ya que esa acción la está desarrollando la oficina de planeación.

5. INFORME DELEGADO CONSEJO DISTRITAL DRAFE

Sobre el tema del informe del Consejo Distrital DRAFE, toma la palabra la delegada por la localidad de Puente Aranda, representada por la consejera Paola Méndez. De esta manera, comunica que se está en proceso de aprobación el reglamento interno y el plan de acción del mismo. Luego de esto, indica que por medio del reglamento interno vigente el consejo realiza tres sesiones ordinarias al año, pero, se pasó como propuesta que en la actualización para los próximos cuatro años se tengan seis sesiones al año.

Por otro lado, se menciona que se están realizando propuestas de las localidades con el DRAFE al Parque y también, se comunica que se hizo un balance sobre el tema de los presupuestos participativos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sobre este punto del orden del día, se acotan cuatro proposiciones de parte de los consejeros, de esta manera toma la palabra el consejero Eduar Mayorga, señalando que previamente se envió el reglamento interno final, por lo cual es aprobado por los consejeros asistentes en la sesión y por esta razón, será firmado por parte del presidente del consejo.

Por otro lado, toma la palabra la consejera Gladys Medina, señalando que la asistencia en los espacios de participación se está realizando con pocos días de anticipación, cuando las acciones deben de hacerse con programación de parte de los consejeros, haciendo un llamado de atención al presidente del consejo en relación al cumplimiento al plan de acción. Por lo anterior, el presidente del consejo DRAFE sugiere realizar un comité de comunicaciones por parte de los consejeros para informar

En cuanto al tercer varios, la consejera Paola Méndez comunica que el viernes, 20 de septiembre 2024 en la jornada de la mañana, se llevara a cabo el control político del IDRD en la JAL, de esta manera, menciona que los que quieran asistir lo pueden hacer de manera virtual o presencial. Por otro lado, menciona que el recorrido de escenarios de la localidad de Puente Aranda con

compañía del subdirector de parques, Rodrigo Manrique quedo programado para el 20 de septiembre 2024 en jornada de la tarde, por lo anterior, invita a los consejeros a ser parte de ello.

Por último, la delegada del IDRD comunica que de acuerdo al concepto de gasto de: *beneficiar 8000 personas en actividades recreo deportivas comunitarias, capacitar 6000 personas en campos deportivos y beneficiar 12 colectivos u organizaciones inscritas al banco de iniciativas de carácter barrial*, se compartió los conceptos de viabilidad y elegibilidad para tenerlos claros y participar con las iniciativas

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Difusión de las piezas de publicidad sobre las elecciones atípicas.	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	
2.	Solicitar un informe de los encuentros que se realizaron y la evidencia de la asistencia de los consejeros	Eduar Mayorga	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	21 de septiembre del 2024
3.	Solicitar a la ALPA el nuevocronograma	Eduar Mayorga	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	21 de septiembre del 2024
4.	Crear un Google form pararecoger los aportes de la ciudadanos	Geovanny Escobar	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	21 de septiembre del 2024
5.	Elaborar propuesta para realizar el seminario con losaportes de la ciudadanía y matriz	Betsabé García – GeovannyEscobar	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	28 de septiembre del 2024



6.	Oficio de Solicitud de asistencia del alcalde local de Puente Aranda a sesión del consejo DRAFE	Presidente del Consejo Local DRAFE		
----	---	------------------------------------	--	--

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

La próxima sesión Extraordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se realizará el sábado, 11 de octubre del 2024.

En constancia se firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
Eduar Yamid Mayorga

SECRETARÍA TÉCNICA
Maribel Quiñones